

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE JUSTICIA

16310 Orden JUS/783/2023, de 3 de julio, por la que se aprueba la relación definitiva de personas admitidas y excluidas y se nombra el Tribunal calificador único del proceso selectivo para acceso, por el turno libre, por el sistema selectivo de concurso, en el Cuerpo Especial de Ayudantes de Laboratorio del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, convocado por Orden JUS/1316/2022, de 28 de diciembre.

Vistas y resueltas las alegaciones formuladas a las relaciones provisionales de personas admitidas y excluidas del proceso selectivo para acceso, por el turno libre, por el sistema selectivo de concurso, en el Cuerpo Especial de Ayudantes de Laboratorio del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, aprobadas por Orden JUS/349/2023, de 3 de abril, y de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Ingreso, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional del Personal Funcionario al servicio de la Administración de Justicia, aprobado por Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre, y en la Orden JUS/1316/2022, de 28 de diciembre, anteriormente citada,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.

Aprobar las relaciones definitivas de personas admitidas y excluidas a las pruebas selectivas para el ingreso, por el turno libre, por el sistema selectivo de concurso, en el Cuerpo Especial de Ayudantes de Laboratorio del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, y publicar en el anexo I la relación definitiva de personas excluidas del proceso, con indicación, en el anexo II, de las causas de exclusión.

Segundo.

Las listas certificadas completas quedarán expuestas al público en la página web del Ministerio de Justicia (www.mjusticia.es) y en el punto de acceso general del Ministerio de Política Territorial y Función Pública (www.administración.gob.es).

Tercero.

La inclusión de aspirantes en la relación de personas admitidas a las pruebas selectivas no supone en ningún caso el reconocimiento por parte de la Administración de que reúnan los requisitos generales o particulares exigidos en la orden de convocatoria. La acreditación y verificación de éstos tendrá lugar para las personas aspirantes que superen el proceso selectivo, antes de su nombramiento como funcionarios/as, tal y como se indica en el artículo 23 del Reglamento de Ingreso, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional del Personal Funcionario al servicio de la Administración de Justicia, y en la base 7 de la orden de convocatoria.

Cuarto.

Nombrar el Tribunal Calificador del proceso selectivo para ingreso, por el turno libre, por el sistema selectivo de concurso, en el Cuerpo Especial de Ayudantes de Laboratorio del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, que figura en el anexo III de la

presente orden y que tendrá la categoría segunda, de acuerdo con lo establecido en la base 5 de la citada orden de convocatoria y en el Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo.

Quinto.

Contra la presente orden podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Ministerio de Justicia, en el plazo de un mes, o contencioso-administrativo, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses. El plazo, en ambos casos, se contará a partir del día siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente orden.

Madrid, 3 de julio de 2023.–La Ministra de Justicia, P. D. (Orden JUS/987/2020, de 20 de octubre), la Directora General para el Servicio Público de Justicia, María dels Àngels García Vidal.

ANEXO I

Pruebas selectivas para acceso por el turno libre en el Cuerpo Especial de Ayudantes de Laboratorio del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, por el sistema selectivo de concurso (BOE de 30 de diciembre de 2022)

Relación definitiva de aspirantes excluidos con notificación de las causas de exclusión

DNI	Apellidos y nombre	Acceso	P. Examen	Excluidos
***8571**	BARRERA PEREZ, ANA		Madrid.	EXCL.: E, F, I.
***5976**	DA SILVA LEITE, WALISSON		Madrid.	EXCL.: E, F, I.
***0556**	FERNANDEZ SOLIS, MARIA NIEVES		Madrid.	EXCL.: E, F.
***1337**	GARCIA ESTEBANEZ, EVA		Madrid.	EXCL.: E, I.
***2922**	GARCIA RIOS, RAQUEL		Madrid.	EXCL.: E, F, I.
***2878**	GONZALEZ BARRIO, NURIA DEL CARMEN		Madrid.	EXCL.: E, F.
***0479**	GUIRADO MEDINA, MARTA		Madrid.	EXCL.: E, G.
***6526**	IÑIGUEZ PEREA, JESUS		Madrid.	EXCL.: E, F.
****8138*	LEZCANO, LUZ FAISURY		Madrid.	EXCL.: N.
***7802**	LOMINCHAR SANCHEZ, ALVARO		Madrid.	EXCL.: E, I.
***9368**	LOPEZ MARTINEZ, MARIA ISABEL		Madrid.	EXCL.: E, I.
***0768**	MARTIN FERNANDEZ, INMACULADA GENESIS		Madrid.	EXCL.: E, F.
***0270**	MARTINEZ DEL CAMPO, SILVIA		Madrid.	EXCL.: E, F.
***1346**	MARTINEZ FLORES, GRETTA		Madrid.	EXCL.: E, F.
***5743**	MERINO GONZALEZ-ALBERDI, SANDRA MARIA		Madrid.	EXCL.: E, F.
***3385**	PINTOR POVEDA, ANA MARIA		Madrid.	EXCL.: E, F.
***1477**	PRADAS PIERA, MARIA ANTONIA		Madrid.	EXCL.: L.
***6874**	RAYON BRULL, LUCIA		Madrid.	EXCL.: E, F.
***3801**	SAENZ DE URTURI MARTINEZ, ITZIAR		Madrid.	EXCL.: E, F.
***8734**	SUAREZ MARRERO, DARA MARIA		Madrid.	EXCL.: E, I.
***6029**	TEMPRANO CARAZO, SARA		Madrid.	EXCL.: E, F.
***4264**	VIÑA DIAZ, MARTA		Madrid.	EXCL.: E, F, I.

ANEXO II

Pruebas selectivas para acceso por el turno libre en el Cuerpo Especial de Ayudantes de Laboratorio del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, por el sistema selectivo de concurso (BOE de 30 de diciembre de 2022)

Relación de las causas de exclusión

A: No presentar modelo de instancia normalizado o no presentarla por vía telemática con las excepciones de la convocatoria.

B: Ausencia de firma en la instancia, o no cumplimentar datos personales esenciales de la instancia.

C: Presentar instancia fuera de plazo o fecha no legible.

D: No abonar tasa de examen, abonar fuera de plazo.

E: Pago insuficiente tasa de examen, o no acreditar exención o reducción.

F: No tener o no acreditar rentas inferiores al salario mínimo interprofesional o no haber sido posible su verificación por la administración.

G: No acreditar condición legal y grado de discapacidad según bases comunes o no haber sido posible su verificación por la administración.

H: No acreditar categoría de familia numerosa que corresponda o no haber sido posible su verificación por la administración.

I: No presentar certificado del servicio público de empleo estatal en los términos de las bases comunes de las convocatorias o no haber sido posible su verificación por la administración.

J: No acreditar condición de víctima de terrorismo y/o parentesco con la misma, según bases comunes de la convocatoria.

K: No tener el título exigido, no especificarlo o no ser equivalente.

L: Haber alcanzado la edad de jubilación forzosa, no especificar fecha de nacimiento o especificar fecha de nacimiento errónea.

M: Optar por un ámbito, sede de examen o sistema de acceso no convocado, o no especificar ámbito o sede de examen.

N: No tener la nacionalidad española.

ANEXO III

Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Especial de Ayudantes de Laboratorio del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses

Tribunal titular

Presidenta: Doña Elisa Hernández García. Médica Forense. IMLCF.

Vocales:

Doña Aurora Gutiérrez Pérez. Técnica de Laboratorio del INTCF.

Doña Rosa María Ruiz Romero. Técnica de Laboratorio del INTCF.

Doña Laura de la Iglesia Gómez. Ayudante de Laboratorio del INTCF.

Doña Yolanda Abad Junquera. Ayudante de Laboratorio del INTCF.

Don Jonathan Chávez Calderón. Ayudante de Laboratorio del INTCF.

Secretaria: Doña María Yribarren Muñoz. Funcionaria del subgrupo A1. Ministerio de Justicia.

Tribunal suplente

Presidenta: Doña Celeste Justina Mata Rivera. Médica Forense. IMLCF.
Vocales:

Doña Antonia Gómez López. Ayudante de Laboratorio del INTCF.
Doña Carolina Sánchez de la Torre Hernández. Facultativa del INTCF.
Doña María Antonia Martínez González. Facultativa del INTCF.
Don Manuel Salguero Villadiego. Facultativo del INTCF.
Don Alexis Hernández Luis. Facultativo del INTCF.

Secretaria: Doña Silvia Villarino Rego. Funcionaria del subgrupo A2. Ministerio de Justicia.